



# Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

**51<sup>a</sup>** sesión plenaria

Viernes 3 de noviembre de 2000, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Holkeri . . . . . (Finlandia)

*Se abre la sesión a las 10.00 horas.*

## **Tema 179 del programa (continuación)**

### **Examen del problema del virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida en todos sus aspectos**

**Informe de la Quinta Comisión (A/55/529)**

**Proyecto de resolución (A/55/L.13)**

**Sr. Lelong** (Haití) (*habla en francés*): Mi delegación se asocia a las declaraciones formuladas por el representante de Saint Kitts y Nevis en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), organización de la cual Haití es miembro, y por Nigeria en nombre del Grupo de los 77 y China.

Los oradores que me antecedieron en esta tribuna en el día de ayer debatieron en gran medida los aspectos cruciales del flagelo del SIDA, que las autoridades en la materia coinciden tiene hoy un alcance más alarmante y un carácter pandémico. Con igual angustia comprobamos que la difusión incontrolada de esta pandemia diezma nuestros recursos humanos y económicos y pone en peligro nuestro futuro. El Sr. Mandela estaba en lo cierto cuando, en 1997, en la Cumbre Económica de Davos, advirtió que:

“El SIDA mata a aquellos con quienes cuenta la sociedad para atender los cultivos, trabajar en las minas y las fábricas, administrar las escuelas y dirigir las naciones y los países.”

Este virus fue identificado hace veinte años y a la sazón, nadie pensaba que se convertiría en un problema mundial de gravedad sin precedentes. Según las estimaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el virus del VIH/SIDA afecta hoy a 34 millones de personas, alrededor del 30% de las cuales, es decir, casi 10 millones, tienen de 15 a 24 años.

El VIH/SIDA destruye nuestras poblaciones y mi país sufre su azote más despiadado. Según las informaciones del Centro GHEISKO (Grupo de estudios e información de Haití sobre el sarcoma de Kaposi y las infecciones oportunistas) y del Ministerio de Salud Pública y Población, se estima que la tasa de adultos seropositivos es del 5%, con una frecuencia del 10 % entre la población adulta urbana y del 4% entre la rural. En muchas regiones del país las pruebas efectuadas a jóvenes adultos, de entre 15 y 29 años, muestran que uno de cada 12 porta el virus. La proporción de hombres y mujeres que viven con el SIDA es de casi 1:1 y el 80% de los jóvenes adultos seropositivos fueron contaminados en su adolescencia.

Las relaciones sexuales no protegidas entre hombres y mujeres son la fuente principal de propagación de la enfermedad. De hecho, por un lado, las mujeres jóvenes, que por lo general no saben cómo protegerse, tienden a creer que no corren peligro, mientras que, por otro, los hombres de mayor edad consideran que las relaciones con mujeres jóvenes los libran de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



todo riesgo de infección. Al respecto, cabe recordar uno de los principios rectores del programa del VIH del PNUD en virtud del cual para que las mujeres puedan protegerse contra la infección del VIH/SIDA y contra sus consecuencias es preciso enfrentar el desequilibrio que existe en la relación de fuerza vigente entre las personas y en el seno de la sociedad que se traduce en la subordinación de la mujer.

Con gran desesperación vemos que los jóvenes adultos afectados por el virus suelen tener niños pequeños o padres que alimentar. En Haití el VIH/SIDA no es sólo un problema de salud, es también un obstáculo social, económico, educativo, moral y cultural, dado que se disemina en un contexto socioeconómico y político extremadamente frágil. La epidemia no hace más que exacerbar las desigualdades y la pobreza que sufre la mayoría de la población. Como subraya el ONUSIDA, las relaciones entre las políticas de desarrollo económico y el VIH son complejas: en todo el país los datos indican que la epidemia del SIDA afecta el desarrollo económico y es afectada por él.

El cuadro es sombrío y las cifras nos hacen estremecernos. La epidemia del SIDA nos roba nuestro futuro, aunque disponemos de medios que podrían frenar su avance impetuoso. El SIDA no es un enemigo en el sentido convencional de la palabra, pero ocasiona más víctimas que cualquier guerra. Mi país debe soportar que cada hora alrededor de 6 personas se infecten, 110 mueran de SIDA y 110 nuevos casos se desarrollen entre las personas que ya son seropositivas. Se estima que al final del año 2000, más de 150.000 niños haitianos quedarán huérfanos por esa enfermedad y que esta cifra se duplicará de aquí al 2010.

Teniendo en cuenta la gravedad y la urgencia de la situación, el Gobierno ha adoptado toda una serie de iniciativas que abarcan las cuestiones vinculadas a la educación de la mujer, la gestión de la reproducción familiar, las violaciones y los malos tratos de los que son víctimas las mujeres, la prostitución de los niños de la calle y las drogas. Asimismo, el Gobierno, junto con algunos protagonistas de la sociedad civil, ha hecho hincapié en el papel que deben desempeñar los medios de difusión en la prevención del SIDA y la educación de las masas populares. Se ha iniciado un programa de educación para dar a conocer la enfermedad, sus medios de propagación y los métodos de prevención. En virtud de programas de desarrollo comunitarios realizados con la ayuda de algunas organizaciones no gubernamentales se han creados centros de

educación en los que se llevan a cabo cursos de alfabetización, promoción de la salud, planificación familiar y concienciación de los jóvenes respecto del SIDA y las enfermedades de transmisión sexual. Por intermedio de estos centros también se distribuyen preservativos.

Aparte de este tipo de iniciativas, la tendencia actual es a utilizar los lugares públicos tradicionales, como las iglesias, las escuelas y los puntos de concentración para proporcionar información. El centro GHEISKO, al que me referí anteriormente, fue la primera institución de un país en desarrollo y la segunda del mundo en dedicarse al tratamiento de las víctimas del SIDA. Hoy, junto con centros de investigación del Brasil y Trinidad y Tobago realiza investigaciones para hallar una vacuna contra el SIDA. Este centro ya formuló un tratamiento para atenuar la frecuencia de la tuberculosis entre los pacientes infectados por el SIDA. Dicho tratamiento ha sido recomendado por la Organización Mundial de la Salud. El medicamento se conoce como el "AZT de los pobres". En la ceremonia de entrega de premios del PNUD celebrada el 23 de octubre pasado se reconoció la labor incansable del Doctor Jean William Pape.

Haití, como muchos otros países asolados por el flagelo del SIDA y la pobreza, necesita la ayuda de la comunidad internacional para apoyar estas iniciativas internas. Con esta óptica dirige un llamamiento para la renovación de la asociación y la solidaridad internacional con miras a enfrentar esta tragedia humana en la que, lamentablemente, somos actores y espectadores. En tal sentido, mi delegación apoya la convocatoria del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA con el objetivo de definir las estrategias y las medidas necesarias para luchar contra este flagelo, porque sólo un esfuerzo mundial nos permitirá vencerlo.

Por todas estas razones y consciente de la necesidad de vencer la conspiración del silencio que rodea al SIDA, Haití se complace en asociarse a la delegación de Ucrania para copatrocinar el proyecto de resolución sobre la investigación, la prevención y la movilización de los medios de lucha contra este flagelo abominable.

**Sr. Hussein** (Etiopía) (*habla en inglés*): La propagación del VIH/SIDA se ha convertido en un problema de salud grave que amenaza con echar atrás toda una generación de logros del desarrollo humano y que se está convirtiendo en una crisis social a escala mundial. Esta enfermedad plantea una amenaza para el

equilibrio del empleo productivo y la subsistencia de las personas en todos los continentes, lo que la convierte en un problema mundial de magnitud y alcance sin precedentes desde el punto de vista de sus consecuencias para el crecimiento económico, el progreso social y la paz y la seguridad internacionales.

Desde el momento en que apareció, el VIH/SIDA se ha propagado de forma increíble, sobre todo en África. De los 34,5 millones de personas seropositivas que se estima existen en el mundo, unos 24,5 millones se encuentran en el continente africano. Esto significa que los efectos del SIDA desde los puntos de vista demográfico, económico, social y de la seguridad nacional en nuestros países son enormes. Esta epidemia agota nuestras posibilidades y exige que desviemos nuestros magros recursos de los empeños en favor del desarrollo hacia actividades vinculadas con ella.

El SIDA afecta a todos los grupos sociales de nuestra sociedad. Cobra las vidas de nuestros ciudadanos. El SIDA no discrimina, pero los jóvenes son sus víctimas más frecuentes y como que este sector de la población constituye la fuerza de trabajo calificada de cualquier nación, huelga recalcar el efecto de pérdida sobre el desarrollo económico y social. El número de niños que han sido infectados o han quedado huérfanos por el SIDA aumenta sin cesar. En resumen, esta enfermedad plantea una amenaza grave para nuestras generaciones presentes y futuras y, en consecuencia, para la supervivencia misma de la humanidad.

La responsabilidad de hallar soluciones exige un examen general a todos los niveles. Sobre todo, para combatir con eficacia el SIDA es esencial que exista una asociación entre los organismos gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad empresarial, los ciudadanos privados, las personas infectadas por el VIH y los grupos de activistas de esta enfermedad. Las comunidades y los gobiernos deben trabajar de consuno para hallar una solución. Consciente de esta realidad, el Gobierno actual de mi país ha formulado una nueva política global en materia de VIH/SIDA a fin de crear un ambiente propicio para una mayor cooperación entre el Gobierno, la sociedad civil y la comunidad internacional con miras a combatir la enfermedad. Para movilizar todos los sectores de la sociedad, el Gobierno Federal de Etiopía estableció un Consejo Nacional, encabezado por el Presidente, con el objetivo de supervisar la aplicación del programa. Sin embargo, para que nuestros esfuerzos fructifiquen es indispensable contar con el apoyo y la asistencia inter-

nacionales, lo que también se aplica a los demás países de África.

En estos momentos, el SIDA es la principal causa de muerte en África. Los efectos socioeconómicos de esta situación son generalizados y devastadores y van más allá de las preocupaciones en materia de salud y de sus ramificaciones inmediatas. En estudios recientes del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), la Organización Internacional del Trabajo y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas se recalcan las consecuencias más amplias del VIH/SIDA para el desarrollo y cómo esta enfermedad está echando por tierra conquistas sociales y económicas arduamente logradas. Se ha previsto que la esperanza de vida, que ha llegado a ser de más de 60 años en algunas partes de África, descienda a menos de 40 para el 2010.

Como se establece en la resolución 1308 (2000) del Consejo de Seguridad aprobada en julio, la crisis socioeconómica precipitada por el SIDA en África amenaza la estabilidad política y, en consecuencia, afecta las perspectivas de paz y seguridad en el continente.

En tales circunstancias, acogemos con beneplácito y copatrocinamos el proyecto de resolución titulado "Examen del problema del virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida en todos sus aspectos", en virtud del cual la Asamblea General decidirá convocar en junio de 2001 un período extraordinario de sesiones dedicado al VIH/SIDA. Damos las gracias a la delegación de Ucrania por haber presentado este proyecto. Creemos firmemente que ese período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al VIH/SIDA creará la plataforma necesaria para movilizar el apoyo político visible y sostenido al nivel más alto, que conduzca al fortalecimiento de la cooperación y la coordinación internacionales en la lucha contra el flagelo del VIH/SIDA. Además, teniendo en cuenta el grave desafío que plantea esta epidemia, ese período extraordinario de sesiones desempeñará un papel crucial en el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y supervisión a los niveles nacional, regional y global. A este fin, también es esencial que el período extraordinario de sesiones se considere como un proceso que se nutre en las conferencias e iniciativas internacionales recientes.

Por último, confiamos en que en el período extraordinario de sesiones se formulen una declaración y

un plan de acción claros y congruentes con las medidas internacionales que se requieren para enfrentar el reto que plantea la epidemia del SIDA. En particular, es menester que se trace una meta explícita para prevenir y reducir la infección con el VIH/SIDA y que se establezcan la asociación pública y privada necesarias, así como las medidas prácticas que deben adoptar los países desarrollados para trabajar con sus industrias farmacéuticas y otros socios a fin de producir un tratamiento y una vacuna eficaces y asequibles contra el VIH.

Creemos que el período extraordinario de sesiones proporcionará a la comunidad internacional una oportunidad de desplegar los esfuerzos necesarios para enfrentar el desafío que plantea la epidemia del SIDA en el mundo, en general, y en África, en particular. Se precisan mayores esfuerzos para que la respuesta esté a la altura de las circunstancias. Para muchos, la respuesta estriba en la asociación internacional que se espera que este período extraordinario de sesiones promueva activamente.

Durante la reciente Cumbre del Milenio, escuchamos a los dirigentes de los principales países industrializados declarar enérgicamente que están comprometidos a eliminar la epidemia del SIDA. En la tarde de ayer, uno de esos países, Francia, reiteró su compromiso. En el pasado, tales compromisos condujeron a la reconstrucción de algunos países de Europa occidental y del Asia oriental que habían sido literalmente devastados. Si hoy se mostraran compromisos similares a nivel mundial, no cabe duda de que la amenaza del SIDA podría eliminarse del mundo.

**Sr. Akasaka (Japón) (habla en inglés):** La propagación del VIH/SIDA ha desafiado todos los pronósticos y ahora, con más de 16 millones de muertos y 34 millones de personas que viven con el VIH/SIDA, esa epidemia amenaza la seguridad humana en muchas partes del mundo. Ha alcanzado proporciones particularmente devastadoras en el África subsahariana donde, en 16 países, más de la décima parte de la población adulta está infectada y, en siete países, un adulto de cada cinco vive con el VIH/SIDA.

El SIDA cercena la vida de las personas de todos los sectores en el mundo entero: jóvenes y viejos, ricos y pobres, mujeres, hombres y niños. Las familias son víctimas de la epidemia, así como más de 11 millones de huérfanos producto de esta enfermedad. Además, en muchos países en desarrollo, el flagelo del

SIDA echa por tierra las conquistas logradas en decenios recientes luego de arduos esfuerzos de desarrollo social y económico.

El VIH/SIDA cobra un número particularmente alto de víctimas entre los pobres. La pobreza y las diferencias de género aumentan el riesgo de infección, al tiempo que la enfermedad conduce a una mayor pobreza. Este es un círculo vicioso que debemos romper.

La situación actual exige un reconocimiento más claro de la gravedad del problema a todos los niveles y un liderazgo político más firme de los países más afectados para combatir la enfermedad. Los acontecimientos ocurridos recientemente en algunos países de África y Asia demuestran que cuando existe ese liderazgo político, la situación se estabiliza y mejora. Sin embargo, teniendo en cuenta la magnitud del problema, sus esfuerzos deben complementarse con un apoyo, una cooperación y una asistencia mayores de la comunidad internacional, puesto que ningún país del mundo es inmune a la epidemia.

En la cumbre del Grupo de los Ocho (G-8) celebrada en Okinawa, el Japón, en julio de este año, el VIH/SIDA junto con otras enfermedades infecciosas y parasitarias recibieron atención prioritaria. Los participantes en dicha reunión se comprometieron a trabajar juntos con todos los interlocutores pertinentes para lograr las metas críticas establecidas por las Naciones Unidas, incluida la reducción en un 25% para el 2010 del número de jóvenes infectados por el VIH/SIDA. Este es un objetivo convenido en la reunión Cairo + 5 celebrada el año pasado y reafirmado en la Declaración adoptada en la Cumbre del Milenio.

Por su parte, en su política a mediano plazo de asistencia oficial al desarrollo (AOD), el Japón asigna gran prioridad a la asistencia en la esfera del VIH/SIDA y otros problemas generales de población. Este verano, el Japón anunció la Iniciativa de Okinawa contra las enfermedades infecciosas, que se basa en lo logrado a partir de su Iniciativa Mundial sobre la Población y el SIDA, adoptada en 1994 y que concluirá al final del ejercicio fiscal japonés 2000, es decir, en marzo de 2001. Conforme a la referida Iniciativa de Okinawa, el Japón destinará un total de 3 mil millones de dólares, que se desembolsarán en los próximos cinco años, para aumentar la asistencia en favor de las medidas para combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas y parasitarias, mejorar la salud pública, crear redes de investigación, apoyar la educación

primaria y secundaria y proporcionar acceso al agua potable.

*El Sr. Lelong (Haití), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

En el contexto del seguimiento de esta iniciativa adoptada en Okinawa, en la actualidad, el Japón prevé celebrar en diciembre de este año, también en Okinawa, una conferencia internacional sobre enfermedades infecciosas, en la que los participantes debatirán, entre otros temas, las formas de traducir sus compromisos políticos en actividades de cooperación que logren resultados tangibles.

Los esfuerzos del Japón van más allá de lo que acabo de mencionar. Como podrá recordarse, en la Segunda Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo en África, celebrada en octubre de 1998, se prestó gran atención a la cuestión del VIH/SIDA. Poco después, el Japón anunció que en los próximos cinco años, de 1999 a 2004, donaría alrededor de 90 mil millones de yenes, lo que equivale a alrededor de 900 millones de dólares, para las actividades en sectores tales como la educación, la atención sanitaria y los servicios médicos en África. Hasta el momento ya se han desembolsado 32.000 millones de yenes en donaciones, de ellos, 9.700 millones de yenes, lo que equivale aproximadamente a 97 millones de dólares, en salud y servicios médicos. Tenemos la intención de utilizar una parte considerable de estas donaciones en la lucha contra el VIH/SIDA en África.

Como creemos que es útil para los países en desarrollo compartir sus experiencias y aprender de otros, el Japón ha promovido la cooperación Sur-Sur como enfoque importante para el seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo en África. Entre sus muchas actividades al respecto, figura un seminario sobre cooperación Sur-Sur en materia de VIH/SIDA, que el Gobierno del Japón, junto con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), celebró ayer y anteayer en Tokio. Confiamos en que los países africanos participantes aprovechen las experiencias de los demás, incluidos los países de Asia y de América Latina, y aprendan cómo pueden promover ellos mismos la cooperación Sur-Sur en la esfera del VIH/SIDA.

Dada la urgencia del tema, el Japón apoya la celebración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA en junio del año próximo. Confiamos firmemente en que el proceso

preparatorio y el período extraordinario de sesiones estarán abiertos a la participación de todos los que puedan contribuir a nuestro empeño de prevenir la propagación de la enfermedad, asegurar una atención adecuada y hallar una cura para las personas afectadas por el VIH/SIDA. Esperamos también que el período extraordinario de sesiones no se dedique simplemente a la negociación de un texto, sino que sea un proceso importante que impulse a los gobiernos, a la sociedad civil, al sector privado, a las organizaciones de las Naciones Unidas y a las personas afectadas por el SIDA a cumplir los compromisos asumidos y a trabajar de consuno en acciones concertadas. El Japón espera participar activamente en el período extraordinario de sesiones, así como el proceso futuro que conduzca a él.

**Sr. Boisson (Mónaco)** (*habla en francés*): El representante de Ucrania ha presentado el proyecto de resolución A/55/L.13, del cual el Principado de Mónaco es copatrocinador. Felicitamos al Sr. Oleh Herasymenko por el profesionalismo con que condujo las consultas, que ha hecho posible que hoy nos reunamos para convocar del 25 al 27 de junio de 2001 un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General consagrado al examen de la inmunodeficiencia adquirida en todos sus aspectos. Mi delegación se siente feliz de que los Estados Miembros hayan decidido celebrar este período de sesiones el año próximo, porque el tiempo es oro.

En realidad, más que una simple pandemia, el SIDA es una verdadera catástrofe humanitaria. No es necesario pasar revista a las estadísticas alarmantes que demuestran el amplio alcance de su propagación. Las conocemos todas. Por otra parte, parece imprescindible recordar que la lucha contra esta grave pandemia es uno de los principales desafíos del siglo XXI. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible para eliminar esta amenaza que pende sobre su futuro y sobre la humanidad en su conjunto. Somos perfectamente conscientes de ello.

La comunidad internacional ha tomado conciencia de la extrema urgencia de esta alarmante situación. En la Declaración del Milenio, en particular en los párrafos 19, 20 y 28; en la resolución 1308 (2000); y en la resolución 54/238 de la Asamblea General, copatrocinadas por Mónaco, se da fe de ello. Estos documentos constituyen una valiosa fuente de aliento.

Ante todo, quiero recalcar la situación sumamente grave por la que atraviesa el continente africano, cuya

población se ve diezmada implacablemente. Durante el último decenio, muchas naciones africanas han alcanzado la democracia, emprendido reformas económicas, desarrollado sus mercados, privatizado sus empresas y estabilizado sus monedas. Estos logros corren hoy un grave peligro debido a la propagación de la pandemia. El SIDA afecta a los trabajadores, maestros, magistrados, abogados, funcionarios públicos, militares y a todas las fuerzas vivas de la nación. Deja a miles de huérfanos en las calles o, en el mejor de los casos, en manos de abuelos o de servicios sociales generalmente sobrecargados. Amenaza la estabilidad reciente, y todavía frágil, de algunas regiones y podría aumentar las consecuencias, ya dramáticas, de los conflictos actuales. Luchar contra el SIDA en África es trabajar por la paz y la seguridad internacionales.

También quisiera señalar a su atención, la situación igualmente alarmante que impera en Europa oriental, región en la que vemos con pesar un marcado aumento del número de casos de infectados, en particular, entre los consumidores de drogas inyectables.

En términos generales, parece fundamental que no aislemos la lucha contra el SIDA del contexto más amplio del desarrollo y el mejoramiento de los sistemas de salud. Es necesario cuidar y tratar a los enfermos, para lo que se requiere formar médicos, enfermeras y trabajadores sociales, y aumentar el número de clínicas y organizaciones comunitarias. Es igualmente urgente reducir la frecuencia de casos de transmisión de la enfermedad de madre a hijo, sobre todo mediante el uso preventivo de medicamentos contra el retrovirus y la práctica, de ser necesaria, de operaciones cesáreas, así como la eliminación de la lactancia materna. Es necesario avanzar también en la calidad de los diagnósticos.

Lo mismo ocurre con la educación, en especial de las niñas y las mujeres. Es vital que las jóvenes sean conscientes de los peligros que plantean determinados tipos de conductas sexuales riesgosas y que puedan conocer los medios de protección que existen.

La comunidad internacional debe actuar rápidamente para que el acceso a los medios de prevención sea universal y asequible, mediante su apoyo a medidas concretas como el envío de grandes cantidades de jeringas y preservativos, incluidos preservativos femeninos, a las regiones más afectadas y aisladas.

Quisiera referirme ahora al acceso a los medicamentos. Saludo la iniciativa de Francia, reafirmada en este debate, que el 24 de abril pasado organizó una re-

unión informativa sumamente útil para promover la adopción de medidas que favorezcan el acceso de los enfermos a los tratamientos en los países en desarrollo. La convocatoria de una próxima conferencia sobre el acceso a los medicamentos permitirá completar y reforzar las medidas adoptadas a fin de tratar esta tragedia en su conjunto y propiciar un mayor acceso a los tratamientos.

El Principado de Mónaco considera que es urgente actuar en este sentido porque no se podrá lograr nada sin la participación efectiva de las empresas farmacéuticas, que en lo sucesivo deberán permitir un acceso más amplio a los medicamentos y facilitar su producción genérica. Con el apoyo de la comunidad internacional, de los gobiernos y de la sociedad civil, será menester asegurar en el terreno el seguimiento de los pacientes, para que las serias limitaciones vinculadas a la administración de los medicamentos se puedan considerar en realidad. A este fin, es necesario flexibilizar las legislaciones nacionales e internacionales en materia de propiedad intelectual, respetando los intereses legítimos de las empresas farmacéuticas para las cuales la investigación y el desarrollo de nuevos medicamentos entrañan siempre un costo y una inversión importantes.

Como se señala sabiamente en el proyecto de resolución, parece fundamental asociar esas empresas al proceso preparatorio de la Conferencia, con miras a establecer plazos realistas para la fabricación y distribución de los medicamentos pertinentes. La batalla que, gracias al compromiso de Aventis y del Instituto Pasteur, estamos próximos a ganar en la lucha contra la poliomielitis muestra en realidad cuál es el camino que debemos seguir en la lucha contra el SIDA.

De conformidad con el proyecto de resolución que aprobaremos en breve, la delegación de Mónaco desea que durante el proceso preparatorio, el Presidente de la Asamblea General pueda asumir un papel central y que el proyecto de plan de acción que se presentará para su examen en el período extraordinario de sesiones sea realista y potencialmente eficaz.

Asimismo, la delegación de Mónaco se felicita por la posibilidad de celebrar mesas redondas durante el período extraordinario de sesiones, lo que permitirá abordar los distintos aspectos del problema en profundidad y enriquecer substancialmente los trabajos, merced a la participación, no sólo de los Estados, sino también de los protagonistas de la sociedad civil, en particular, las organizaciones de enfermos, las organizaciones no

gubernamentales y el sector privado, lo que incluye, claro está, a las empresas farmacéuticas.

Por último, la delegación de Mónaco felicita por la labor realizada al Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), cuya misión consiste en destacar las iniciativas de las organizaciones locales, nacionales, regionales y mundiales. Consciente de la importancia y la dificultad de su tarea, mi país considera que este programa debe recibir un mayor apoyo y que deben redoblar los esfuerzos a fin de que la coordinación entre las diversas instituciones dedicadas a la lucha contra esta pandemia sea cada vez más eficaz.

La gravedad de la situación es tal que sólo una verdadera colaboración y un compromiso completo por parte de todos los interesados podrán combatir con eficacia la propagación de esta pandemia. Debemos elaborar un plan estratégico completo, que incluya a todos los protagonistas, entre ellos, en primer lugar, la sociedad civil y, en particular, las organizaciones no gubernamentales. Paralelamente, será necesario establecer un programa concreto en materia de financiación, a cuyo fin la comunidad internacional deberá desplegar, sin lugar a dudas, un esfuerzo sin precedentes.

Alarmado e inquieto, el mundo espera de las Naciones Unidas una acción significativa. No lo decepcionemos. Tenemos algunos meses para preparar el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y para asegurar su éxito indispensable, que hoy más que nunca es esencial para que cada sociedad del Norte y del Sur esté en condiciones de labrarse un futuro.

**Sr. Mohamed Yusof** (Malasia) (*habla en inglés*): Mi delegación saluda la inclusión del tema del VIH/SIDA en el programa de la Asamblea General por considerar imprescindible que en las Naciones Unidas se debata un programa general de acción contra esta pandemia.

El VIH/SIDA se ha convertido hoy en un problema mundial, ya no se trata sencillamente de una crisis de salud, sino también de una crisis del desarrollo. Malasia reconoce que el VIH/SIDA ha tenido efectos devastadores en las vidas de las personas, las familias, las comunidades y las economías de las naciones. Esta enfermedad también se convierte rápidamente en un riesgo de seguridad para la estructura socioeconómica de los países, reduce las perspectivas de generaciones y naciones y amenaza con echar atrás los avances logrados en el desarrollo durante casi medio siglo. Por ende,

es conveniente y adecuado que la lucha contra el VIH/SIDA se lleve a cabo a escala mundial, ya que esta es la única forma concebible de detener y finalmente eliminar este flagelo.

Las Naciones Unidas dieron un paso en la dirección correcta cuando adoptaron el enfoque innovador de reunir en el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) a los diferentes organismos necesarios para enfrentar los múltiples aspectos de esta enfermedad. Este esfuerzo coordinado es verdaderamente esencial para elevar al máximo los esfuerzos de las Naciones Unidas dirigidos a ayudar a los países a enfrentar las consecuencias del VIH/SIDA en los hogares, las comunidades y las economías locales. Mi delegación apoya firmemente la convocación el año próximo del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar el problema del VIH/SIDA en todos sus aspectos. Con miras a asegurar que el tema se debata lo más ampliamente posible, mi delegación acoge con beneplácito la participación, en la etapa preparatoria y en el período de sesiones de la Asamblea General, de todos los interesados y afectados.

Desde que surgió la epidemia del VIH/SIDA, hace dos decenios, los efectos mundiales de esta enfermedad se han recrudecido. Las estadísticas de que disponemos son graves y se hacen cada vez más horripilantes cuando, al examinarlas más de cerca, se observa que los más afectados por la epidemia son las personas comprendidas entre las edades de 15 a 49 años, momento en que viven sus años más productivos. El 1,1 millón de personas que han muerto debido al VIH/SIDA han dejado casi 200.000 niños huérfanos. El SIDA también afecta a las personas más jóvenes, la mitad de las cuales contraen la infección antes de los 25 años. Si no la frenamos, esta pandemia destruirá una buena parte de la generación futura del mundo.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha subrayado el estrecho vínculo que existe entre la pobreza y el VIH/SIDA, que continúa diseminándose de forma alarmante en las regiones pobres. El hecho es que el 95% de las personas que padecen el SIDA viven en los países en desarrollo. El SIDA es una enfermedad que empobrece puesto que afecta a quienes pueden ayudar a desarrollar a los países. También altera la situación económica mundial ya que los países que lo padecen se empobrecen todavía más, porque son quienes menos capacidad tienen de proporcionar tratamiento a las personas infectadas. El resultado

neto final es que la brecha entre los ricos y los pobres y entre el Norte y el Sur se amplía aún más. Por ende, es necesario que los países desarrollados más ricos, por su propio interés ilustrado, si es que no lo hacen por puro altruismo, proporcionen más recursos para reducir los efectos de la enfermedad en los países en desarrollo. Esto pueden hacerlo a través de sus programas de ayuda económica, mediante el suministro de los medicamentos necesarios para el tratamiento de las personas infectadas con el VIH. Las grandes empresas farmacéuticas pueden, y deben, desempeñar un papel al respecto mediante la reducción de los precios o la concesión de licencias obligatorias en el caso de estos medicamentos que salvan vidas.

El VIH/SIDA es también un problema de género, ya que el número de mujeres infectadas por la enfermedad crece con mayor rapidez que el número de hombres. En la prevención, el cuidado y el tratamiento del VIH/SIDA, debemos centrarnos en las necesidades particulares de las mujeres. Es necesario aumentar las posibilidades de educación, análisis, asesoramiento, cuidado y tratamiento, con miras a satisfacer las necesidades concretas de las mujeres y las niñas. Deben existir tratamientos médicos asequibles y ampliados encaminados a reducir los factores de riesgo asociados con la transmisión del VIH/SIDA de madres a hijos y a subvenir a las necesidades de las madres y los recién nacidos.

La lucha internacional contra el VIH/SIDA en su etapa inicial, centrada en la salud y la atención médica, ha tenido un éxito limitado. El uso de la información, la educación y la comunicación como instrumentos de prevención no ha provocado cambios de la conducta. Por ende, el proyecto de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de utilizar un enfoque cultural en materia de VIH/SIDA a fin de lograr una mayor eficiencia y sostenibilidad en materia de prevención y cuidado del VIH/SIDA, mediante una mejor comprensión de las motivaciones y las reservas de las personas, merece nuestro apoyo. Este enfoque cultural tendrá en cuenta las referencias culturales y los recursos de las distintas poblaciones afectadas por el VIH/SIDA. Una mayor comprensión de la relación que existe entre la cultura y la propagación de enfermedades sumamente contagiosas, como el VIH/SIDA, puede contribuir a la elaboración de estrategias más eficaces que permitan eliminar esta horrible amenaza.

Mi delegación considera que el lema de la Campaña Mundial contra el SIDA: “Escuchar, Aprender, Vivir”, es muy apropiado, puesto que debemos alentar a las comunidades del mundo a comunicarse de forma abierta y a luchar contra actitudes culturales que plantean obstáculos en la lucha contra el VIH/SIDA. Debemos romper con esta cultura del silencio y de la evasión del debate abierto sobre el sexo y el abuso de las drogas, cuando es evidente que la apertura y el intercambio pueden ayudar. La divulgación de información también puede eliminar la discriminación contra las personas infectadas con el VIH por ignorancia acerca de las formas de transmisión. El estigma social de las personas que viven con el VIH/SIDA, que no sólo incluye a los infectados, sino también a sus familias y comunidades, es la mayor barrera para prevenir la diseminación de la enfermedad, ya que muchas personas no quieren someterse a análisis de VIH ni procurar tratamiento en las etapas tempranas. Por ello, es necesario adoptar un enfoque concertado y multilateral para sensibilizar a los gobiernos y al público y promover la atención y la educación a todos los niveles de la sociedad.

Como muchos otros países, Malasia no ha estado exenta del problema del VIH/SIDA. El estimado oficial de infectados con el VIH/SIDA en el país es de alrededor de 34.000 personas, de las cuales el 96,5% son hombres. Si bien ya se están adoptando medidas al nivel más alto para enfrentar la epidemia directamente, la amenaza del VIH/SIDA sigue siendo invisible para la mayoría de los malasios. Muchos siguen sin poder aceptar que el VIH/SIDA sea una enfermedad que reine entre ellos y que requiera una atención urgente. Las organizaciones no gubernamentales (ONG) de Malasia han tomado la iniciativa en sacar a la luz la cuestión del VIH/SIDA, que se ha mantenido oculta debido a su estigma. Asimismo, se esfuerzan para combatir la ignorancia y reducir la estigmatización y la discriminación de los afectados por la enfermedad. El Gobierno de Malasia seguirá desempeñando su función con miras a proporcionar un ambiente de política propicio para las iniciativas de estas ONG y a prestarles el mayor apoyo posible. Malasia reconoce que la lucha contra el VIH/SIDA tiene que ser un esfuerzo conjunto del Gobierno, las ONG, el sector privado y los medios de difusión.

Mi delegación se siente preocupada por el aumento de la transmisión de madres a hijos, el contagio entre los jóvenes y las enfermedades de transmisión



sexual —que indican un peligro de aumento de la infección con VIH/SIDA. Nos preocupa la relación que existe entre la movilidad, la migración y la propagación del VIH, el uso de medicamentos y la infección con VIH, así como la estigmatización y la discriminación de que son víctimas las personas infectadas con el VIH/SIDA, la accesibilidad y la asequibilidad del tratamiento con medicamentos contra el retrovirus, y el efecto y el costo posibles de los tratamientos inadecuados.

Con el fin de abordar esas preocupaciones, Malasia participa en varios esfuerzos regionales encaminados a combatir la pandemia de VIH. Malasia ha tomado la iniciativa convocando una cumbre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) sobre el VIH/SIDA, que se celebrará en Brunei Darussalam en 2001, junto con la séptima cumbre de la ASEAN, cuyo objetivo principal es movilizar la solidaridad y aunar el apoyo político entre los Jefes de Gobierno de la ASEAN para poner el VIH/SIDA entre las prioridades de los programas nacionales, para asumir el compromiso de colaborar en cuestiones interestatales y transfronterizas, y para intercambiar experiencia técnica y experiencias sobre cómo hacer frente al problema del VIH/SIDA.

Mi delegación pide a la comunidad internacional que apoye el llamamiento del Secretario General para contener y reducir la propagación del VIH/SIDA de aquí a 2015, objetivo al que deben dedicarse recursos financieros y humanos. El sistema de las Naciones Unidas, que tiene la misión mundial de proteger y promover los derechos humanos, la paz y la seguridad, ocupa una posición singular para ofrecer asistencia en las a menudo difíciles cuestiones políticas relativas al VIH/SIDA. El papel de las Naciones Unidas en la lucha contra el SIDA es especialmente pertinente en el contexto de los derechos humanos, ya que el derecho a la vida y el derecho a la salud son dos de los derechos humanos más fundamentales.

**Sr. Mmualefe** (Botswana) (*habla en inglés*): El VIH/SIDA se está propagando más deprisa de lo estimado hace 15 años. Lo que era un problema personal del que se hablaba en voz baja en círculos familiares cerrados, es ahora un tema de debate en foros nacionales e internacionales. Lo que era antes un discurso aislado de un jefe de poblado aislado en un funeral solitario en un pueblo solitario, lamentando el número de jóvenes que mueren de VIH/SIDA y el hecho de que los

niños y los ancianos se queden solos en el pueblo, es ahora un lamento mundial.

“Habiendo disfrutado de paz y seguridad y de un crecimiento económico estable, de repente vemos anulados por este flagelo todos los avances sociales que habíamos logrado. La población económicamente activa de nuestra sociedad, que es nuestro recurso más precioso, se está diezmando.” (A/55/PV.5, pág. 22)

Ya no se trata del lamento en solitario de un jefe de Estado africano, sino de un llamamiento internacional. Lo que hace un decenio se contemplaba como una grave crisis sanitaria es sin duda una crisis internacional multisectorial. El debate de este tema del programa en el día de hoy es un reconocimiento de la naturaleza mundial de la pandemia del VIH/SIDA.

Las estadísticas que han publicado el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) indican que en el mundo vive con el VIH un total de 34,3 millones de personas; que han muerto debido a esta enfermedad 18,8 millones de personas, de las que 3,8 millones eran niños. El número total de huérfanos del SIDA supera actualmente los 13 millones. África es el continente más afectado, con 24,5 millones de personas que viven con el virus. Igualmente preocupantes son las cifras en Asia, Europa oriental, Asia central y en algunos Estados insulares del Caribe. Estas estadísticas espeluznantes requieren una respuesta inmediata, eficaz y coordinada.

Es triste que África, cuna de la raza humana, enfrente un futuro sombrío a menos que se adopten medidas eficaces para disminuir la incidencia de la enfermedad y para mitigar las consecuencias de este flagelo. Resulta aún más desalentador que el cono sur del continente sea el más afectado, en que al menos uno de cada cinco adultos es seropositivo. La región del África meridional está saliendo de decenios de conflictos y estaba al borde de la reactivación económica y social. Este ideal se nos antoja ahora distante. Los ambiciosos planes y proyectos de la región, encabezados por la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) se ven socavados por esta pandemia.

En mi país, cerca del 35,8% de los adultos está actualmente infectado por el VIH. Se calcula que la esperanza de vida ha bajado de 67 a 47 años. Según las previsiones, de aquí al año 2010 el número de niños de edad comprendida entre cero y nueve años caerá entre

un 34 y un 40% respecto de la cifra que hubiese sido normal en una situación sin SIDA.

La declaración que pronunció mi Presidente, el Excmo. Sr. Festus Mogae, ante la Cumbre del Milenio estuvo dedicada exclusivamente al flagelo del VIH/SIDA. No por falta de interés en otras cuestiones mundiales, sino por reconocer el hecho de que Botswana posee el poco envidiable récord de ser el país más seriamente afectado por el VIH/SIDA del mundo. A este triste récord se ha llegado con el telón de fondo de una economía cuyas tasas de crecimiento son comparables a las de los “tigres asiáticos”, con índices impresionantes de desarrollo humano, con una democracia multipartidista que funciona bien, con una gestión pública responsable y transparente y con una economía abierta y bien llevada. El flagelo del VIH/SIDA está erosionando significativamente estos logros que se han ido alcanzando durante los últimos 25 años.

La misma determinación, la misma motivación y la misma ambición que ayudó a mi país a construir su condición de nación y su economía a partir de cero después de la independencia se está poniendo ahora al servicio de la lucha contra el VIH/SIDA. Una de las estrategias principales para luchar contra el VIH/SIDA ha sido el establecimiento de un Consejo Nacional multisectorial presidido por el propio Presidente de Botswana, lo cual demuestra la seriedad con que se está abordando el problema. A nivel ejecutivo, hay una Agencia Nacional de Coordinación del SIDA dirigida por un alto funcionario, cuya tarea consiste en aplicar los programas de lucha contra el VIH/SIDA. La principal estrategia es la información, la educación y la comunicación. Esto se ha combinado con esfuerzos concertados para poner fin al oprobio que acompaña al VIH/SIDA.

Nuestra estrategia para combatir el VIH/SIDA se centra en la reducción del riesgo y la vulnerabilidad y en la mitigación de sus consecuencias socioeconómicas. La mitigación de las consecuencias se realiza principalmente a través de programas de atención a nivel local y a través del tratamiento clínico de las infecciones oportunistas. La reducción del riesgo y de la vulnerabilidad se hace a través de la educación en la comunidad.

El Gobierno, en asociación con otros actores, ha iniciado una serie de intervenciones, como la prevención de la transmisión de madre a hijo mediante el uso de medicamentos de acción antirretrovírica; la creación de centros de prueba voluntaria y asesoramiento en las

ciudades principales; el asesoramiento a domicilio; el cuidado de los huérfanos; la gestión de las enfermedades de transmisión sexual; la información, la educación y la comunicación sobre los cambios de conducta; la investigación sobre el VIH/SIDA; y el fortalecimiento de la respuesta multisectorial e institucional.

Se han desviado recursos considerables de los proyectos de desarrollo hacia la lucha contra el VIH/SIDA. Hasta ahora, el Gobierno financia el 80% de las actividades de cuidado y prevención. Naturalmente, esto es insostenible, por lo que necesitaremos una inyección de recursos proveniente del exterior del país. En este sentido, Botswana está agradecida a los gobiernos, al sistema de las Naciones Unidas, a las organizaciones privadas, a las organizaciones no gubernamentales y a las personas individuales que se han asociado con nosotros en la lucha contra el SIDA.

Es un consuelo para mi país que el Consejo de Seguridad eligiera el SIDA en África como tema de debate de la sesión del 10 de enero de 2000, y que fuera la primera ocasión en la que este órgano se ocupa de una cuestión relativa al desarrollo. Esperamos con interés el próximo período extraordinario de sesiones dedicado a examinar todos los aspectos del problema del VIH/SIDA. Estamos convencidos de que esta convocatoria a tan corto plazo es una confirmación del hecho de que para millones de personas un día más de retraso en la acción es mucho. Esperamos que de este período extraordinario de sesiones surja un compromiso y una determinación unánime para atender la petición de ayuda. La ayuda se necesita ya. Los países en desarrollo no pueden por sí solos abordar la multitud de medidas necesarias para la intervención, como las relativas a la educación y la sensibilización, al diagnóstico y al asesoramiento, a la salud en materia de reproducción de los adolescentes, a la prevención de la transmisión de madre a hijo, a la adquisición de medicamentos retrovíricos y al cuidado de las personas afectadas. Este es el mensaje que transmitirá mi Gobierno al período extraordinario de sesiones. Nuestra esperanza radica en las recomendaciones que se hagan y en su inmediata aplicación.

Las realidades las conocemos. El panorama sombrío se ha destacado y debatido en este Salón, en Copenhague, en Beijing, en El Cairo y en Durban. El período extraordinario de sesiones dedicado al VIH/SIDA no cumplirá con la humanidad si no respeta los compromisos adquiridos por nuestros líderes en la Declaración del Milenio.

**Sr. Sun** (República de Corea) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera agradecer a Ucrania y a los demás países patrocinadores la presentación del proyecto de resolución A/55/L.13. Corea, que comparte el espíritu y la letra del proyecto de resolución, ha decidido sumarse a los patrocinadores.

La propagación acelerada del virus de inmunodeficiencia humana y el consiguiente aumento de los casos del síndrome de inmunodeficiencia adquirida han dado lugar a una epidemia sin precedentes de proporciones mundiales. Las estadísticas muestran que casi 36 millones de personas vive con la enfermedad en todo el mundo. Cabe notar que el 95% de las personas infectadas por el VIH vive en países en desarrollo, sobre todo en la región subsahariana, donde hay 23 millones de personas infectadas. Debe prestarse atención a la opinión de que el ritmo acelerado de la mundialización puede contribuir a una propagación incontrolada de la enfermedad.

El VIH/SIDA ha superado el ámbito de la salud y tiene enormes ramificaciones en los ámbitos humano, social, del desarrollo y de la seguridad. El SIDA se ha convertido en una enfermedad que va asociada con la pobreza, la ignorancia y la discriminación por motivos de género, y que tiene efectos deplorables sobre las mujeres y los niños pobres. Es preocupante comprobar que el VIH/SIDA se ha vuelto una amenaza para la seguridad social, acentuando las desigualdades y socavando el desarrollo sostenible en los países afectados, en particular en los países en desarrollo.

Al tratar estos problemas, debemos superar dos retos principales, uno científico y otro financiero. El mundo necesita desesperadamente una vacuna contra el VIH. Sin embargo, es desalentador el hecho de que la mayoría absoluta de los recursos se haya desviado a la investigación y al tratamiento del SIDA, en lugar de utilizarse para crear una vacuna. Por otra parte, según el informe que presentó el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) al Consejo de Seguridad en julio pasado, combatir la epidemia, solamente en África, costaría 3.000 millones de dólares, y las contribuciones de los donantes están muy por debajo de los niveles necesarios para sufragar los costos.

Estoy convencido de que los retos multifacéticos sólo se enfrentarán adecuadamente si existe una auténtica asociación entre los países desarrollados y los países en desarrollo, así como entre los sectores público y

privado. Una de esas asociaciones, la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización, que se formó en 1999, se ha reconocido como un ejemplo de cooperación con éxito entre el sector público y el sector privado para encontrar una solución mundial a un problema mundial. El Marco de Acción de la Asociación Internacional contra el VIH/SIDA en África constituye otro ejemplo de esta colaboración, que espero constituya una base sólida para avanzar en el empeño mundial. Además, es alentador observar que una serie de empresas farmacéuticas de renombre mundial están tratando de reducir los precios de los medicamentos para los Estados afectados por la enfermedad.

Pero las asociaciones no pueden fortalecerse sin un firme apoyo público. El temor al estigma que rodea al VIH/SIDA ha provocado que se guarde silencio por diversos motivos. Debe romperse ese círculo vicioso del silencio en torno a la enfermedad para superar una de las peores tragedias de nuestro tiempo. Es fundamental que se difunda ampliamente información correcta sobre el VIH y el SIDA. En este sentido, considero muy oportuno que se eligiera "Romper el silencio sobre el VIH/SIDA" como lema de la Cuarta Campaña Anual contra la Pobreza.

El VIH/SIDA ha pasado a ser una prioridad absoluta en el programa del sistema de las Naciones Unidas. Esto no es de extrañar, dado el papel que desempeñan las Naciones Unidas en la formulación y coordinación de una estrategia global de acción. Los documentos finales adoptados por los recientes períodos extraordinarios de sesiones dedicados a la población, a la mujer y al desarrollo social sirvieron de base para que todos los participantes pudieran tomar medidas específicas contra el VIH/SIDA.

En una decisión audaz, la Declaración del Milenio estableció el objetivo de contener y reducir la propagación del VIH/SIDA para el 2015 en el contexto del desarrollo y la erradicación de la pobreza. Aplaudo el hecho de que las Naciones Unidas hayan tomado la batuta en la lucha contra el flagelo de la pandemia del SIDA, aumentando la sensibilización pública y abordando las consecuencias socioeconómicas y para el desarrollo, entre otras cosas. El ONUSIDA, en particular, ha realizado una labor encomiable para coordinar y apoyar los esfuerzos encaminado a tratar el VIH/SIDA en todos los foros pertinentes. Espero sinceramente que el ONUSIDA continúe fortaleciendo su papel de coordinación de las medidas internacionales

en estrecha colaboración con interlocutores gubernamentales y no gubernamentales.

También acojo con beneplácito el informe del Grupo de Trabajo especial sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África, en el que se recomienda que la Asamblea General adopte las medidas necesarias para abordar los problemas relacionados con el VIH/SIDA.

Antes de terminar, quisiera referirme brevemente a la situación actual del problema del VIH/SIDA en mi país. Si bien hoy por hoy el número de personas infectadas es relativamente pequeño, nos preocupa la tendencia de las cifras a la alza. Ante este reto, mi Gobierno ha adoptado medidas encaminadas principalmente a centrar la atención en la educación y la toma de conciencia sobre VIH/SIDA, a promover el asesoramiento voluntario y a trabajar con la sociedad civil y con voluntarios.

La República de Corea también ha prestado asistencia a los países en desarrollo compartiendo su experiencia sobre cómo abordar los problemas relacionados con el VIH/SIDA y, en un sentido más amplio, promocionando la atención a la salud reproductiva. Mi país continuará prestando esa asistencia en el futuro.

Mediante la Declaración del Milenio, decidimos alcanzar un objetivo en un plazo determinado: detener y comenzar a invertir la propagación del VIH/SIDA para el año 2015. Confío en que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará el año próximo sirva como plataforma para lograr nuestro objetivo común. Teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo, debemos llevar a cabo las labores preparatorias de la manera lo más eficiente posible. La República de Corea aportará su participación para garantizar el éxito de ese período extraordinario de sesiones.

**Sr. Donigi** (Papua Nueva Guinea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de los países del Foro del Pacífico Meridional representados aquí en Nueva York: Australia, Fiji, los Estados Federados de Micronesia, Islas Marshall, Nauru, Nueva Zelanda, Samoa, Islas Salomón, Tonga, Vanuatu y mi propio país, Papua Nueva Guinea. Con un profundo sentido de la importancia de esta cuestión, nuestras delegaciones han pedido poder intervenir en el debate del tema 179 del programa relativo al "Examen del problema del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida en todos sus aspectos".

La creciente pandemia del VIH/SIDA se ha convertido rápidamente en uno de los problemas de salud más graves que encara la comunidad internacional el próximo siglo. La magnitud y la propagación de esta enfermedad han hecho de ella un aspecto fundamental del desarrollo, de hecho el aspecto más apremiante para aquellos países que sufren sus efectos más agudamente. En los países en los que la enfermedad está más extendida, esta enfermedad amenaza con socavar e invertir gran parte de los avances en materia de desarrollo alcanzados en los cuatro últimos decenios. Estos efectos sociales y económicos devastadores pueden plantear también una cuestión de seguridad grave. Pero sobre todo, la epidemia ha producido un desastre humanitario de proporciones estremecedoras. Actualmente viven con la enfermedad casi 36 millones de personas y se estima que han muerto de ella otros 19 millones de personas. Además, en algunos países las tasas de infección se han acelerado. En la actualidad, se infectan diariamente unas 11.000 personas. A comienzos de este año había 13 millones de huérfanos del SIDA, mucho de los cuales están a su vez infectados.

En ningún lugar del mundo se sienten tan profundamente los efectos de esta terrible enfermedad como en el África subsahariana. Esta región contiene hoy en día a dos tercios de las personas infectadas por el VIH y ha perdido más de 14 millones de habitantes por esta epidemia. Pero la propagación y los efectos del VIH/SIDA no preocupan exclusivamente a una comunidad, un país o una región. Se trata de un problema mundial cuya solución requiere esfuerzos mundiales. La decisión del Consejo de Seguridad de celebrar una sesión pública sobre el tema en enero de este año supuso un paso importante en esta dirección. Nuestras delegaciones apoyaron el proyecto de resolución presentado en relación con este tema, que figura en el documento A/55/L.13 y, en particular, acogen con beneplácito la decisión de celebrar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General el mes de junio del próximo año. Pedimos a todos los Estados Miembros y a los organismos pertinentes que inicien inmediatamente los preparativos con vistas a garantizar el éxito de dicho período extraordinario de sesiones.

En la Declaración de la reciente Cumbre del Milenio, nuestros líderes se comprometieron a lograr el objetivo de detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA para el año 2015. El éxito del período extraordinario de sesiones del próximo año será fundamental para el logro de este objetivo. El período

extraordinario de sesiones deberá centrarse en la elaboración de metas ambiciosas pero viables, y respaldados por propuestas de acción concretas. Deben liberarse recursos técnicos y financieros con el fin de ayudar a fortalecer las capacidades nacionales para combatir la enfermedad en las regiones más afectadas. Deben robustecerse los sistemas de salud para prevenir la propagación y tratar a las víctimas, y deben buscarse maneras de aumentar el acceso de las víctimas de los países en desarrollo a medicamentos asequibles y eficaces.

Pero el control de los daños no es suficiente. En el caso del VIH/SIDA, como en el de todas las enfermedades, es infinitamente mejor prevenir que curar. Hay pruebas considerables que sugieren que la voluntad política y las medidas de prevención temprana son fundamentales para impedir la propagación exponencial de la enfermedad. Deben llevarse a cabo de manera firme campañas de educación pública; los debates públicos deben ser abiertos y estar bien informados; y el acceso a los profilácticos, las agujas desechables y la detección y el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual debe ser universal. La participación de las personas que viven con el VIH/SIDA en el desarrollo de dichas estrategias en las comunidades afectadas es otro componente esencial del éxito.

La propagación del VIH/SIDA también es motivo de preocupación en nuestra región. Aunque el número de infectados sigue siendo relativamente bajo, las tasas de infección están aumentando de manera alarmante, en particular en Melanesia y en algunas zonas de Polinesia. No se dispone de cifras exactas debido a la falta de investigaciones fiables y a la baja concienciación pública al respecto. Además, nuestra región está sujeta a una serie de factores de carácter socioeconómico, sanitario y educativo que la hacen vulnerable a la futura propagación de la enfermedad.

Pedimos a la comunidad internacional que incluya el Pacífico en sus esfuerzos por combatir esta enfermedad. En particular, es urgente recopilar datos relativos a la salud y demográficos fiables y completos en la región, y ayudar al desarrollo de los programas de prevención del VIH/SIDA. Consideramos que también es fundamental que siga habiendo una carga representativa del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) en la región.

La pandemia del VIH/SIDA es una auténtica crisis. Si no se adoptan medidas urgentes y efectivas, adquirirá cada vez mayores proporciones. No tenemos

tiempo que perder. La comunidad internacional debe aglutinar rápidamente su determinación y sus recursos para abordar este problema acuciante tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

**Sr. Huang Xueqi** (China) (*habla en chino*): La rápida propagación del VIH/SIDA se está convirtiendo en un problema de carácter social y sanitario mundial. Actualmente están infectadas 34,3 millones de personas. La enfermedad no sólo provoca grandes sufrimientos a los pacientes y a sus familias, sino que ocasiona pesadas cargas sociales y graves consecuencias económicas en los países afectados. El VIH/SIDA ha provocado crisis en algunos países, sobre todo africanos. Sus consecuencias en los esfuerzos encaminados a la eliminación de la pobreza, el crecimiento económico y el avance social son difíciles de evaluar. Si no se adoptan medidas urgentes, no sólo se anularán los logros en materia de desarrollo y avance económico alcanzados durante mucho tiempo, sino que empeorarán las perspectivas de desarrollo.

Ningún país del mundo tiene la suerte de estar a salvo del flagelo del VIH/SIDA, que es el enemigo común de la humanidad. Para detener su propagación y reducir sus desgraciados efectos se necesitan esfuerzos conjuntos y medidas coordinadas de todos los Gobiernos y organizaciones internacionales y de gente proveniente de todos los círculos.

La humanidad no es impotente frente al VIH/SIDA. Las organizaciones internacionales, como el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y la Organización Mundial de la Salud, y algunos Gobiernos nacionales, ya han adoptado medidas significativas. Como resultado de ello, en algunos países han bajado las tasas de infección por el VIH/SIDA. Sin embargo, resulta perturbador que la propagación de la enfermedad haya aumentado sensiblemente a nivel mundial.

Los esfuerzos encaminados a invertir esta tendencia se tropiezan con diversos obstáculos prácticos. Debe otorgarse una importancia especial a la cuestión de cómo resolver las dificultades que enfrentan los países en desarrollo, donde vive el 90% de las personas infectadas por el VIH. Ante esta situación, es imperativo movilizar más fuerzas internacionales para colaborar en los esfuerzos por detener la propagación de la pandemia.

El combate contra el VIH/SIDA exige una política global. También es muy importante la atención y la

participación personal de dirigentes gubernamentales de alto nivel. En cuanto a las estrategias posibles, deben llevarse a cabo investigaciones sólidas en las esferas de la prevención y la cura, sin olvidar las vacunas y los medicamentos, pero además hay que movilizar eficazmente a la gente de los niveles más bajos para que adopten medidas preventivas. También deben resolverse los problemas sociales pertinentes.

El impulso positivo proveniente de las organizaciones internacionales pertinentes juega también un papel importante. Aplaudimos los esfuerzos del ONUSIDA y de la OMS por movilizar a la comunidad internacional, incluidos todos los Gobiernos, para que presten apoyo financiero y adopten medidas encaminadas a ayudar a los países en desarrollo a llevar a cabo tareas de prevención y control, y para que bajen los precios de los medicamentos para que las personas infectadas por el VIH/SIDA puedan ser tratadas con medicamentos.

Resulta muy oportuno que la Asamblea General decidiera, en virtud de la resolución 54/283, convocar un período extraordinario de sesiones dedicado al VIH/SIDA, que proporcionará a todos los países la oportunidad de considerar ampliamente las distintas cuestiones de política relacionadas con el SIDA, de intercambiar experiencias, de acumular lecciones aprendidas, de concienciar más a la sociedad, de fortalecer la voluntad política y de recolectar recursos con el fin de buscar conjuntamente una estrategia eficaz para solucionar el problema del VIH/SIDA.

Para que el período extraordinario de sesiones tenga éxito, los preparativos deben comenzar cuanto antes. Alentamos a los representantes de todos los sectores a que brinden asesoramiento y sugerencias que puedan servir de ayuda a los Estado Miembros en la formulación de políticas.

El VIH/SIDA representa también un reto importante para el desarrollo social y económico de China. El Gobierno chino ha adoptado y continúa adoptando diversas medidas relacionadas con la propagación de la infección por el VIH/SIDA. Nuestra política sobre este problema consiste en centrarnos en la prevención, la difusión y la educación; en abordar los síntomas y las causas profundas de una manera integrada; y en establecer un sistema preventivo controlado basado en el liderazgo del Gobierno, en la cooperación multisectorial y en la participación de toda la sociedad. Para controlar la propagación del VIH/SIDA, hemos difundido

ampliamente información sobre cómo puede prevenirse y curarse esta enfermedad.

Otorgamos una gran importancia al período extraordinario de sesiones y a las labores preparatorias, y estamos dispuestos a participar activamente en ambas tareas. Colaboraremos con todos los países para garantizar el éxito sustantivo de este período extraordinario de sesiones.

**Sra. Browne** (Saint Kitts y Nevis) (*habla en inglés*): En nombre de los Estados Miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), tengo el honor de intervenir en este debate sobre el tema 179 del programa titulado “Examen del problema del virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) en todos sus aspectos”. Acogemos con beneplácito el debate sobre este tema, ya que nos permite concentrarnos en una cuestión que es motivo de creciente preocupación, y que exige una atención urgente de toda la comunidad internacional. Aplaudimos a la delegación de Ucrania por el liderazgo de que hizo gala en la presentación de este importante proyecto de resolución ante la Asamblea.

Las estadísticas recientes sobre el VIH/SIDA han confirmado que la epidemia del SIDA ha adquirido proporciones mundiales. Las estimaciones mundiales más recientes del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la epidemia revelan que viven con el virus unos 34,3 millones de personas y que, a no ser que se produzca un milagro, la mayoría de ellas morirá en el próximo decenio. Sin embargo, es todavía más alarmante el hecho de que alrededor del 95% de las personas infectadas con el virus del SIDA vivan en el mundo en desarrollo, donde la pobreza, los sistemas de salud inadecuados y los limitados recursos disponibles para la prevención y la atención médica hacen que aumente la propagación del virus.

La realidad es que la enfermedad no reconoce los límites nacionales. Esta devastadora pandemia está arrasando los pequeños Estado insulares del Caribe, donde, según las estadísticas, en varios países se han registrado ya unas de las tasas de transmisión más altas del mundo, fuera del África subsahariana. La crisis del VIH/SIDA en el Caribe ha adquirido proporciones peligrosas, ascendiendo a 360.000 el número de adultos y niños que viven con el virus. Desde que comenzó esta epidemia hasta finales de 1999, en la región del Caribe

han muerto de esta terrible enfermedad unas 160.000 personas. La estigmatización que conlleva y el largo período de incubación son algunos de los factores que dificultan la detección de las tasas de morbilidad de la enfermedad en cualquier población. En el Caribe, esta dificultad se ve agravada por la existencia de sistemas epidemiológicos poco apropiados, lo cual hace suponer que probablemente las estadísticas actuales no reflejen la gravedad de la situación en que nos encontramos.

La epidemia arroja una sombra siniestra en el panorama mundial. Ahora el enorme reto que enfrentamos debe abordarse con urgencia a través de enfoques intensos y coordinados a nivel internacional. La epidemia del SIDA ocupa hoy un lugar prominente en el programa de un número creciente de organizaciones internacionales, y estamos complacidos por los esfuerzos que han realizado las Naciones Unidas para aumentar la toma de conciencia y movilizar la voluntad política y la financiación internacional, así como para prestar el muy necesario asesoramiento técnico. La comunidad internacional está cada vez más concienciada de la necesidad de enfoques multisectoriales e intergubernamentales. La campaña dirigida por la OMS se ha visto reforzada por el criterio de recurrir a diversos organismos, que aplica el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). Encomio a la Secretaría del ONUSIDA y a sus organizaciones patrocinadoras por su apoyo activo, su compromiso y su iniciativa en la lucha mundial contra la epidemia del SIDA.

En su informe del milenio, el Secretario General desafió a los líderes mundiales a que trabajasen tenazmente para contener la propagación de esta mortal enfermedad, estableciendo al mismo tiempo objetivos de prevención específicos. También exhortó a la comunidad internacional a que se empeñase para lograr este objetivo para el año 2015. Nos sentimos alentados por el papel director que han adoptado las Naciones Unidas en la batalla contra el SIDA, forjando asociaciones más estrechas entre los asociados de la comunidad empresarial, incluidas las empresas farmacéuticas, así como entre las organizaciones no gubernamentales y las instituciones financieras y comerciales.

La comunidad internacional debe movilizarse más para enfrentar el desafío de invertir las tendencias de la epidemia del SIDA. La CARICOM acoge con beneplácito el proyecto de resolución en el que se pide, entre otras cosas, la convocatoria como cuestión de urgencia de un período extraordinario de sesiones de la

Asamblea General sobre el VIH/SIDA del 25 al 27 de junio de 2001. Dada la gravedad del problema que encaramos, no deben escatimarse esfuerzos para garantizar el éxito de este período extraordinario de sesiones. Esperamos que acudan participantes del más alto nivel y que reciba el impulso político y el compromiso necesarios para garantizar su éxito.

Al intentar avanzar hacia el siglo XXI, los Estados miembros de la CARICOM tienen muy presentes los retos sin precedentes que plantea la epidemia del SIDA, que amenazan con socavar nuestros logros futuros en el plano del desarrollo económico y social. Compartimos la opinión de que la pandemia del SIDA forma parte de la mezcla explosiva de problemas sociales que asedian al Caribe en este cambio de milenio. Esta mortal enfermedad tiene efectos multifacéticos, sobre las personas infectadas y los hogares afectados, por una parte, y sobre toda nuestra campaña en pro del desarrollo, por otra. Por tanto, intentamos hacer frente a la realidad de que la epidemia del SIDA alcanza a todos los sectores de la sociedad, de que tiene enormes ramificaciones humanas, sociales y económicas, pero al mismo tiempo estamos convencidos de que hay que dejar de lado la opinión de que el VIH/SIDA debe limitarse a la cartera de la salud pública. Además, el Consejo de Seguridad ha informado a la comunidad mundial acerca de la dimensión relativa a la seguridad en el problema del VIH/SIDA, y de la importancia fundamental de incluirlo en la agenda internacional.

Los Estados miembros de la CARICOM se sienten inquietos porque la epidemia del SIDA en la región, como se ha demostrado lamentablemente en África, puede cobrarse la vida de gran parte de los miembros más productivos de nuestra población activa. El 70% de los casos diagnosticados tienen una edad comprendida entre los 15 y los 44 años, y el 50% entre los 25 y los 34 años. Este factor extraordinario pone de manifiesto la seria amenaza que supone la epidemia para el desarrollo sostenible de toda la región del Caribe.

Además del sufrimiento humano que acompaña a la enfermedad, el SIDA desgarrar la trama de nuestra vida familiar y comunitaria. Agudiza los altos niveles de pobreza existentes y es una amenaza para la estabilidad social. La CARICOM no se ha cruzado de brazos ante todo esto. Nos hemos comprometido a invertir los recursos necesarios para garantizar el desarrollo y la aplicación de los planes estratégicos nacionales para frenar la propagación de este flagelo.

Los Estados miembros de la CARICOM persistirán con las iniciativas estratégicas nacionales y continuarán buscando posibilidades de adoptar enfoques más amplios, de alto nivel, que influirán de manera más sustantiva en la inversión de las tasas de morbilidad del VIH/SIDA.

La CARICOM promete apoyar plenamente la iniciativa que tiene ante sí la Asamblea y participará activamente en el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones. Hago un llamamiento a los Estados Miembros y a todos los sectores de la comunidad internacional para que se unan a la lucha contra la epidemia del VIH/SIDA.

Por último, reitero lo dicho por el portavoz de la CARICOM para cuestiones relativas a la salud, el Honorable Primer Ministro de Saint Kitts y Nevis, Sr. Denzil Douglas:

“Debemos adoptar medidas para impedir la propagación del VIH/SIDA en nuestras comunidades. Debemos aumentar y mejorar la calidad de nuestra respuesta contra el VIH/SIDA para salvar la vida y para mejorar calidad de vida de los que ya padecen esta tremenda enfermedad.”

**Sr. Naidu** (Fiji) (*habla en inglés*): Mi delegación suscribe plenamente la declaración formulada por el Sr. Peter Donigi, de Papua Nueva Guinea, en nombre de los países del Foro del Pacífico Meridional.

Fiji no es inmune a la invasión mundial del VIH/SIDA. Aunque el 70% de los 34,3 millones de víctimas infectadas estén en África, el VIH/SIDA es más grande que África. Por ello, el Consejo de Seguridad ha proclamado el SIDA como una cuestión de seguridad internacional.

Hasta ahora en Fiji se han registrado oficialmente 59 casos de SIDA. El número exacto de víctimas del VIH/SIDA en Fiji hoy es incalculable. La limitación de nuestras instalaciones, experiencia y conocimientos, la distinta calidad de los sistemas de registro y la falta de protocolos sobre buenas prácticas forman parte del problema. Las pocas personas que han fallecido del VIH/SIDA han muerto en circunstancias tristes o trágicas, debido a la constante estigmatización y a los mitos asociados a la enfermedad que sólo pueden disiparse con campañas dirigidas a nivel mundial.

Fiji no se duerme en los laureles ante el ritmo aparentemente lento al que avanza el VIH/SIDA entre nosotros. Por el contrario, el Gobierno de Fiji tiene un

grupo de tareas para el SIDA en funcionamiento y, a través de las líneas ministeriales adecuadas, así como de asociados clave, incluida la sociedad civil, lleva a cabo infatigablemente un programa de educación y concienciación para encarar el problema.

Fiji reconoce la labor del ONUSIDA en colaboración con las oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Fiji. Los esfuerzos conjuntos están permitiendo avanzar en la creación de redes en las campañas; en la concienciación y en las actividades dirigidas a los jóvenes; en la educación y asesoramiento por grupos de edad; en la investigación y el estudio; y están proyectando programas adecuados para abordar el problema del VIH/SIDA. Estos esfuerzos discurren por avenidas multisectoriales y multidisciplinarias que prometen resultados positivos. Los esfuerzos conjuntos de los organismos de las Naciones Unidas han servido de catalizador de los estudios piloto y las conferencias nacionales y regionales.

En la primera Conferencia Regional del Pacífico sobre el VIH/SIDA y las Enfermedades de Transmisión Sexual, que se celebró en Fiji en febrero de 1999, se planteó a alto nivel el problema del VIH/SIDA en la región. En particular, sirvió como plataforma para que los jóvenes delegados formularan una declaración de medidas concretas en las que pueden participar los jóvenes, como la educación por grupos de edad, la protección jurídica y la preparación para la vida.

Algunas de estas tareas han sido emprendidas por las organizaciones no gubernamentales pertinentes, como el Grupo de Tareas para el SIDA en Fiji, o los grupos interdenominacionales de iglesias, como *Churches AIDS and Related Diseases, Pastoral Care and Education, Inc. (CAPE)*, que testimonian la necesidad de enfocar el VIH/SIDA de una manera más global.

El Consejo Consultivo de Derechos Humanos sobre el VIH/SIDA, que tiene su base en la Universidad del Pacífico Meridional, en Suva, coordina tres programas de estudio que se pusieron a prueba en el Pacífico meridional.

*El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.*

Se debe elogiar a las Naciones Unidas por reconocer la labor sobre el VIH/SIDA que se lleva a cabo en el Pacífico, aunque es ínfima en términos relativos comparada con la que se realiza en otras regiones. Al



conceder a Maire Bopp Dupont uno de los cuatro premios por quebrar el silencio sobre el VIH/SIDA, las Naciones Unidas abren el camino hacia una mayor colaboración con los pueblos del Pacífico, con los Gobiernos y con las organizaciones no gubernamentales y, al hacerlo así, los Estados del Pacífico, entre ellos Fiji, se comprometen a realizar una “estruendosa” campaña de información para detener la propagación y la invasión del VIH/SIDA.

Mi delegación estima que el debate sobre la cultura de paz que se celebrará esta semana en esta Asamblea es un acontecimiento oportuno y fundamental para nuestro examen de la pandemia del VIH/SIDA. Debido al testimonio de Maire, en la región del Pacífico se desea inculcar la paz y la tolerancia a nuestros pueblos y a nuestros hijos a través de la educación y de la familia. La prevención, la tolerancia, el apoyo y el cuidado son valores importantes que podemos añadir a esta campaña.

Nuevamente estamos sufriendo un problema de salud, de seguridad y de desarrollo aparentemente insuperable, que se concentra en las naciones en desarrollo y para cuya mitigación la medicina, la investigación y el financiamiento están en manos de las naciones desarrolladas. Ante este panorama, no debemos permitir que nos abrumen sentimientos de impotencia. Para hacer algo positivo, podemos ser más eficaces al contribuir en lo posible, desde nuestros propios países, a la creación de sólidas asociaciones integrales que complementen la labor de las asociaciones internacionales. Nuestros esfuerzos colectivos podrán entonces generar un cambio. Al respecto, Fiji reconoce que merece elogiarse profundamente la contribución de Australia a la labor relativa al VIH/SIDA en el Pacífico. Se agradece la reciente decisión de dedicar 200 millones de dólares para ayudar a países asociados de la región de Asia y del Pacífico en los próximos seis años.

Como manifestación de la cada vez mayor dedicación de mi Gobierno a esta causa noble, Fiji patrocina el proyecto de resolución que esta Asamblea tiene ante sí. Su aprobación por consenso puede generar la disposición política de los Estados Miembros para los preparativos y el seguimiento crítico del período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA en 2001. Mi Gobierno está convencido de que con la celebración del período extraordinario de sesiones se intensificarán todos los esfuerzos y recursos con el fin de acrecentar los compromisos político, social y financiero en una escala sin precedentes para que se pueda detener efi-

cazmente esta pandemia, clasificada como el mayor riesgo de la seguridad humana en la actualidad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 49/2 de la Asamblea General, que se aprobó el 19 de octubre de 1994, ahora doy la palabra al observador de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR).

**Sra. Pohjankukka** (Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) (*habla en inglés*): Me honra formular esta declaración en nombre del Jefe de la delegación de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR), quien lamenta no poder estar presente para participar en este importante debate porque tiene una misión urgente que cumplir en Europa.

Durante uno de los más acalorados debates que se celebraron hace unas semanas en este Salón, un Ministro de Relaciones Exteriores de África comparó al VIH/SIDA con la plaga que devastó a Europa hace ya muchos siglos e hizo una pregunta desagradable: ¿cuánto tiempo tendremos que esperar hasta que se elabore una estrategia conjunta para luchar contra esta plaga mortífera? En la FICR apreciamos el hecho de que, hace algún tiempo, el Embajador Richard Holbrooke haya adoptado una medida muy valiente y visionaria en el Consejo al declarar que el VIH/SIDA es una amenaza a la paz y a la seguridad del mundo.

Eso es exactamente lo que es. Y hace sólo un mes, en Uagadugú, Burkina Faso, durante la quinta Conferencia Panafricana, unas 53 Sociedades Africanas de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y la FICR decidieron que ya es suficiente, ya basta. En los comienzos del decenio de 1930, el mundo no vio el peligro del virus del nazismo que dio lugar al Holocausto y a la muerte de 50 millones de personas durante la segunda guerra mundial, del mismo modo en que, lamentablemente, perdimos los primeros 20 años después de que el virus del VIH comenzó a difundirse por el mundo y principalmente en África. Ahora se han dado a publicidad todas las trágicas estadísticas, así que permítaseme decir unas palabras sobre la forma en que en el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja proyecta dar seguimiento a la importante reunión de Uagadugú.

La FICR y sus 53 Sociedades Africanas de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que cuentan con más de dos millones de voluntarios, de inmediato comenzarán a aplicar una iniciativa estratégica llamada

Iniciativa Africana de Salud de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, conjuntamente con todos los ministerios de salud del continente y con todos los principales colaboradores de las Naciones Unidas. En este plan de actividades, de 10 años de duración, se identifican los principales problemas de salud de África, siendo el VIH/SIDA el que debe abordarse con más urgencia.

A fin de que se modifiquen el alcance y el ritmo de propagación de esta máquina mortífera, la FICR, al reconocer que la lucha contra el VIH/SIDA se ganará o se perderá a nivel local, proyecta concentrar sus esfuerzos en colaborar estrechamente con las comunidades locales. Primero, las actividades se centrarán en llevar a cabo campañas publicitarias para convencer a las autoridades de salud pública y a los líderes políticos que declaren una emergencia con respecto al VIH/SIDA y que le asignen la debida prioridad. En la atención de alto nivel se debe poner el énfasis en los comportamientos sexuales riesgosos, la discriminación y el estigma que recae sobre los que viven con VIH/SIDA, como así también en las diferencias de género y la vulnerabilidad producida por el VIH/SIDA.

Segundo, debemos consolidar y aplicar los conocimientos al garantizar que los miembros de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, los voluntarios y el personal, tengan conocimientos sobre la prevención del VIH/SIDA y los apliquen a sus propias vidas. Debemos promover la educación de la juventud dentro y fuera de las escuelas como manera de generar efectos positivos en lo que respecta a los cambios de actitud y de comportamiento relativos al sexo seguro.

Tercero, se deben distribuir profilácticos y promover su uso apropiado. Esta actividad, que actualmente llevan a cabo 12 Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, tiene por objeto aumentar la disponibilidad de estos preservativos sexuales y su accesibilidad, especialmente en zonas rurales, en las que voluntarios de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja cumplen la valiosa función de distribuirlos y promover su uso. Lo que se necesita es establecer un mecanismo mediante el cual se pueda generar una demanda a gran escala y suscitar cambios de conductas.

Cuarto, se debe apoyar la prestación de atención sanitaria en el hogar a las personas que sufren de VIH/SIDA. Se debe hacer hincapié en capacitar a miembros de la familia en los cuidados básicos, las técnicas de apoyo y los primeros auxilios.

Quinto, debemos abogar en favor de los huérfanos ante autoridades comunitarias. En colaboración con otros socios, ayudaremos a las comunidades a fortalecer su asistencia tradicional que tiene por objeto abordar los problemas de millones de huérfanos.

Sexto, debemos promover la donación de sangre voluntaria y no remunerada. Actualmente participan en este programa 33 Sociedades Africanas de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja; tres de ellas administran bancos de sangre. Ya que las transfusiones de sangre contaminada causan del 5 al 10% de las infecciones con el VIH, se deben hacer esfuerzos e inversiones adicionales para prevenir esto.

Séptimo, debemos promover el desarrollo y la disponibilidad de asesoramiento voluntario y el análisis relativos al VIH.

Deseo aprovechar esta ocasión para expresar nuestro agradecimiento a los distintos Gobiernos africanos interesados, y en particular a la delegación de Burkina Faso, por la manera activa en que apoyaron la adopción de la Declaración de Uagadugú y su reconocimiento en el sistema de las Naciones Unidas, donde se ha registrado como documento A/55/480. Además, valoramos altamente el reconocimiento que demuestran los Gobiernos al tomar nota de la Declaración de Uagadugú en el proyecto de resolución A/55/L.13. Contemplamos esto como un paso importante en la construcción de nuestras asociaciones estratégicas. Esperamos poder seguir colaborando con los planes nacionales.

Quisiera informar a la Asamblea de que, en un acto de solidaridad, las principales sociedades donantes de la Cruz Roja y la Media Luna Roja han expresado su compromiso a apoyar a sus homólogos de África en la difícil y larga lucha que todos vamos a librar. Sabemos que no se divisa una solución rápida. El Movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja se está preparando para un largo y difícil combate contra la enfermedad. Esperamos que los Gobiernos y nuestros principales asociados de las Naciones Unidas nos apoyen.

Para concluir, permítaseme retornar a la historia. El virus nazi sólo pudo vencerse con la creación de una coalición mundial destinada a detenerlo y exterminarlo. Sabiendo que el VIH/SIDA matará en los próximos años a más personas que todas las guerras y desastres naturales ocurridos en los últimos 50 años, ha llegado el momento de formar esa coalición y de iniciar el contraataque con todas las armas financieras, científicas y médicas de que dispongamos. Como afirmó la

Presidenta de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (FICR), la Sra. Astrid Heiberg,

“Dentro de diez años podremos mirar hacia atrás y decir: ‘hemos hecho de África un lugar más saludable en que vivir’.”

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos oído al último orador del debate sobre este tema.

La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución A/55/L.13. Doy la palabra al representante de la Secretaría.

**Sr. Jin Yongjian** (Secretario General Adjunto de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de Conferencias) (*habla en inglés*): En relación con la adopción del proyecto de resolución A/55/L.13, permítaseme señalar a la atención de la Asamblea la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas formulada por el Secretario General en la 100ª sesión plenaria del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea, que figura en el documento A/C.5/54/65.

En su informe al quincuagésimo quinto período de sesiones, que figura en el documento A/55/529, la Quinta Comisión decidió informar a la Asamblea General de que, de conformidad con las disposiciones para el funcionamiento y la utilización del fondo para imprevistos, la aplicación de la resolución 54/283 de la Asamblea General podría exigir, entre otras cosas, créditos por un monto de 1.628.900 dólares sobre los recursos que figuran en el presupuesto por programas para el bienio 2000-2001.

Por lo tanto, se ha dispuesto lo siguiente:

Primero, la convocatoria de un período extraordinario de sesiones en el que se celebrarán dos sesiones simultáneas cada día, más una sesión nocturna si fuere necesario; segundo, el fortalecimiento de la Secretaría del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) en Nueva York y en Ginebra para que dé apoyo administrativo al proceso del período extraordinario de sesiones, coordinando con la Secretaría de las Naciones Unidas y con los copatrocinadores del ONUSIDA las preparaciones sustantivas del período extraordinario de sesiones, sin olvidar los insumos de los niveles nacional y regional y la preparación de un documento de antecedentes para el período extraordinario de sesiones en que se haga una valoración general de los progresos alcanzados hasta la fecha en los esfuerzos mundiales por combatir el VIH/SIDA,

un análisis de las carencias y problemas más importantes, un panorama de los retos pendientes, las enseñanzas y las prácticas óptimas, así como la formulación de recomendaciones para el futuro; tercero, se han previsto programas de información pública y la cobertura del período extraordinario de sesiones; y cuarto, los requisitos de los servicios de apoyo central y de protocolo.

Por lo tanto, la adopción del proyecto de resolución A/55/L.13 no originará la necesidad de créditos adicionales por encima del monto de 1.628.900 dólares correspondiente a los recursos que figuran en la exposición sobre el presupuesto por programas presentado ante el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

No obstante, y en virtud del párrafo 8 de la parte dispositiva, la Asamblea decidirá también convocar, en el marco del proceso preparatorio para el período extraordinario de sesiones, consultas oficiosas abiertas del plenario, presididas por el Presidente de la Asamblea General, para iniciar, según convenga, preparativos para el período extraordinario de sesiones, incluida la elaboración de un proyecto de declaración de compromiso y otros documentos pertinentes para su examen durante el período extraordinario de sesiones para seguir ocupándose de las modalidades y otras cuestiones de organización del período extraordinario de sesiones, a fin de presentar propuestas para que la Asamblea adopte decisiones definitivas y para organizar otras actividades pertinentes que contribuyan a la preparación del período extraordinario de sesiones.

Además, en virtud del párrafo 14 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, el Presidente de la Asamblea General hará recomendaciones, para consideración de los Estados Miembros durante el proceso preparatorio, a fin de que la Asamblea General adopte una decisión definitiva, la antes posible a más tardar el 2 de marzo de 2001, en cuanto a la forma de la participación de estos representantes de la sociedad civil, en particular las asociaciones de las personas que viven con el VIH/SIDA, las organizaciones no gubernamentales y el sector empresarial, incluidas las empresas farmacéuticas, en el período extraordinario de sesiones y, en la medida de lo posible, en el proceso preparatorio.

Una vez se haya adoptado una decisión sobre el proceso preparatorio y el período extraordinario de sesiones en sí mismos —la estructura, la participación y la cobertura— y en el caso en que éstos exigieran re-

cursos adicionales, el Secretario General volvería a ocuparse de esta cuestión.

Entretanto, teniendo presente el párrafo 15 del proyecto de resolución, el Secretario General hará todo lo posible por movilizar los recursos necesarios a un fondo fiduciario que ha de crearse con el fin de garantizar la participación plena y activa de todos los Estados, incluidos los menos adelantados, en el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Antes de proceder a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución, quisiera anunciar que, desde su presentación, han pasado a ser patrocinadores los siguientes países: Benin, Botswana, Etiopía, Finlandia, Guinea, Guyana, Haití, Islandia, Jamaica, Kenya, Liberia, Liechtenstein, Malí, Mozambique, Namibia, Papua Nueva Guinea, Rwanda, Santa Lucía, Sierra Leona, el Sudán, Uganda, Uzbekistán, Zambia y Zimbabwe.

La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución A/55/L.13. ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/55/L.13 (resolución 55/13).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestra consideración del tema 179 del programa.

## **Tema 61 del programa**

### **Fortalecimiento de las Naciones Unidas**

#### **Proyecto de resolución (A/55/L.19)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Ahora procederemos a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución A/55/L.19, titulado “Enmienda del artículo 1 del reglamento de la Asamblea General”.

¿Puedo considerar que la Asamblea General decide aprobar el proyecto de resolución A/55/L.19?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 55/14).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así esta etapa del examen del tema 61 del programa.

## **Tema 21 del programa**

### **Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos**

#### **Informe del Secretario General (A/55/184)**

#### **Proyecto de resolución (A/55/L.21)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante del Canadá para que presente el proyecto de resolución A/55/L.21.

**Sr. Heinbecker** (Canadá) (*habla en francés*): Como en la actualidad el Canadá preside el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), tengo el honor y el placer de presentar el proyecto de resolución A/55/L.21 titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos”.

Sr. Presidente: Me complace particularmente informarle que los siguientes países se han sumado al Canadá, a Costa Rica, al Ecuador, a Guatemala, a México y a Venezuela a fin de patrocinar el proyecto de resolución: Colombia, Antigua y Barbuda, la República Dominicana, El Salvador, el Japón, Panamá, el Perú, Honduras, el Brasil, Jamaica, Nicaragua, Bahamas y los Estados Unidos de América.

(*continúa en inglés*)

El proyecto de resolución A/55/L.21 incluye varios nuevos elementos importantes.

En él se acoge con beneplácito la próxima Cumbre de las Américas, que se celebrará en abril de 2001 en el Canadá, con motivo de la cual mi país recibirá con satisfacción a dirigentes de todo el hemisferio.

En él se reconoce el hecho de que se haya declarado a 2001 Año Interamericano del Niño y del Adolescente, y se acogen con beneplácito los esfuerzos conexos que se hacen en las Américas para resolver las cuestiones relativas a los niños.

Finalmente, se toma nota con satisfacción del intercambio de información entre la OEA y las Misiones de las Naciones Unidas en el hemisferio y se reconoce la labor de la OEA en lo que respecta a la promoción de la democracia en las Américas.

Es especialmente idóneo que el Canadá presente este proyecto de resolución este año, en el que conmemoramos el décimo aniversario de nuestro ingreso a la OEA. Desde que nos sumamos a la organización, el

Canadá se ha comprometido más con los interlocutores regionales en todas las esferas, desde el libre comercio, el control de estupefacientes, hasta la seguridad humana.

Como organismo regional de las Naciones Unidas, la OEA comparte los objetivos fundamentales de promover la paz y la seguridad y garantizar que se respeten los derechos humanos. Por consiguiente, es importante que ambas organizaciones trabajen de consuno para desarrollar y fortalecer actividades a fin de abordar los desafíos multifacéticos que encaran los ciudadanos de este hemisferio.

Dicha colaboración se ha desarrollado de modo notable, incluso la cooperación en actividades como la observación de elecciones, la gestión de catástrofes, la protección de refugiados y los derechos humanos.

Los dirigentes que asistieron a la Cumbre de las Américas apoyarán las iniciativas que aumenten la labor sustancial que la OEA ha estado llevando a cabo en estas esferas. Por consiguiente, debemos intensificar los esfuerzos por identificar ámbitos en los que se pueda robustecer la cooperación entre la OEA y las Naciones Unidas.

*(continúa en francés)*

Si resoluciones como estas son, básicamente, algo formales, confiamos en que la consecución de una estrecha colaboración entre los Estados Miembros de nuestras dos organizaciones dará lugar a una mejora palpable en la calidad de vida de nuestras poblaciones.

Por último, deseo expresar que esperamos que esta Asamblea apruebe el proyecto de resolución sin someterlo a votación.

**Sr. Doutriaux** (Francia) *(habla en francés)*: Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea en relación al tema 21 del programa sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA). Los países de Europa central y de Europa oriental asociados a la Unión Europea —Bulgaria, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia— y los países asociados: Chipre, Malta y Turquía, como así también los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) se adhieren a esta declaración.

La Unión Europea ha tomado nota con particular interés del contenido del último informe del Secretario General sobre esta cuestión. Naturalmente, la Unión

Europea acoge con beneplácito el hecho de que las dos organizaciones puedan mantener y desarrollen estrechas relaciones. Es probable que con una mejor coordinación de las actividades emprendidas se refuercen mutuamente las repercusiones positivas de los esfuerzos que se realizan en la región a favor de la paz y del desarrollo sostenibles. En marzo de 2000, tras el cumplimiento del mandato de la Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH), entre las actividades comunes más importantes, la Unión Europea hace hincapié en que se continúen celebrando consultas periódicas entre la OEA y la Misión Civil Internacional de Apoyo en Haití (MICAH). En este sentido, la Unión Europea reafirma su pleno apoyo a los esfuerzos de la OEA por tratar de encontrar una solución a la grave crisis política por la que atraviesa Haití.

La Unión Europea desea reconocer el papel decisivo desempeñado por la OEA en lo que respecta a la prevención y a la solución de conflictos. Las representaciones provechosas que, sin duda, se extraigan de esta experiencia podrían servir para otras regiones del planeta. En particular, queremos recalcar el importante papel que la OEA ha desempeñado y debe seguir desempeñando en relación con las elecciones en el Perú. La Unión Europea también aplaude el papel de mediación que la OEA lleva a cabo a fin de solucionar la disputa entre Honduras y Nicaragua.

La Unión Europea reconoce asimismo el papel desempeñado por la OEA en lo que se refiere a la elaboración de determinados proyectos regionales e interregionales.

Evidentemente, la Unión Europea se propone seguir cooperando siempre que se presente la oportunidad con la Organización de los Estados Americanos (OEA) y con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); de ahí que la Unión haya participado financieramente en 1998 y 1999 en un programa de la OEA a fin de reducir la vulnerabilidad en América Central y el Caribe en el caso de catástrofes naturales. En forma directa o por intermedio de sus Estados miembros, la Unión Europea también coopera en forma positiva y permanente con la dependencia antidroga de la OEA. Además, la Unión Europea también ha cooperado con la OEA en la esfera de la supervisión de los procesos electorales. Otro ejemplo de coordinación se observó en Guatemala, donde la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) logró una coordinación estrecha, entre otros, con la OEA y la Unión Europea en lo que respecta

a la verificación de las elecciones generales que se celebraron en Guatemala en 1999.

De acuerdo con su propia política en materia de relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, la Unión Europea desea una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y la OEA, y seguirá atenta a la evolución de estas cuestiones.

**Sr. Akasaka** (Japón) (*habla en inglés*): Desde hace algún tiempo el Japón ha destacado la importancia de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Así, como se describe el informe del Secretario General y como quedó reflejado en el proyecto de resolución que presentó el Representante Permanente del Canadá, celebramos sinceramente los esfuerzos por promover las relaciones de cooperación entre la OEA y las Naciones Unidas. Mi delegación está muy complacida de patrocinar este proyecto de resolución.

Guatemala y Haití son los casos que más se destacan de cooperación entre las Naciones Unidas y la OEA.

Permítaseme ante todo referirme a la cooperación de las dos organizaciones en Guatemala. Gracias a la significativa información proporcionada por la OEA, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) pudo contribuir al proceso de paz al supervisar el desarme, la desmovilización y la reintegración de excombatientes a la sociedad. Bajo su supervisión, en mayo del año pasado se celebró el referéndum sobre reforma constitucional, y en noviembre último se celebraron elecciones generales. Para reconocer la importancia del proceso de democratización, el Japón envió, en noviembre, seis observadores para ayudar a supervisar las elecciones y aportó una contribución financiera a las actividades de inspección de elecciones de la MINUGUA. El Japón apoya la labor actual y futura de la MINUGUA para supervisar el proceso de paz y poner en práctica reformas impositivas, judiciales y sociales. Por lo tanto, el Japón respalda la prórroga del mandato de la MINUGUA hasta el 31 de diciembre de 2001, como se encomendó en el informe del Secretario General.

Quisiera ahora pasar a la situación de Haití. El Japón aprecia las actividades que desempeña la Misión Civil Internacional de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos en Haití y la Misión Civil Internacional de Apoyo en Haití (MICAH) para promover la democracia en ese país. A

fin de realzar la democracia y la estabilidad en Haití, el Japón aportó una contribución financiera y envió observadores para supervisar tanto la celebración de elecciones presidenciales como la de elecciones generales y locales celebradas en 1995. También contribuyó con 3 millones de dólares al Fondo de las Naciones Unidas para la creación de una fuerza policial nacional en Haití. El Japón se siente cuanto más decepcionado por la situación surgida inmediatamente después de las elecciones generales y locales que se celebraron en mayo y en julio de este año, e insta al Gobierno de Haití a que realice los mayores esfuerzos posibles por adelantar el proceso de democratización.

Deseo aprovechar esta oportunidad para referirme a algunos casos recientes en los que el Japón, como observador permanente de la OEA desde 1973, ha cooperado con la Organización de los Estados Americanos.

Primero, deseo referirme al proceso de democratización del Perú, que Japón considera que tiene repercusiones importantes para la estabilidad política y el desarrollo económico no sólo de ese país, sino de toda la región andina. De conformidad con esa opinión, el Japón ha aportado 200.000 dólares a fin de apoyar las actividades de supervisión de la OEA para las elecciones presidenciales y legislativas del Perú a celebrarse este año, y también ha enviado observadores electorales con el fin de que participen en tales actividades.

El segundo caso de cooperación se relaciona con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la OEA.

Al reconocer la importancia de las actividades de dicha Comisión para erradicar tanto la demanda como el suministro de drogas, el Japón hasta ahora ha contribuido con un total de 1.880.000 dólares a los diversos proyectos de la Comisión.

Tercero, la eliminación de minas terrestres que se sembraron durante las guerras civiles en muchas partes de América Central ha preocupado al Japón. Eliminar las minas terrestres es importante para la repatriación de agricultores y el reasentamiento rural, que son condiciones necesarias para el proceso de recuperación económica. Desde 1992 la contribución del Japón a la OEA con este fin asciende a la suma de 340.000 dólares.

Para concluir, deseo nuevamente elogiar a la OEA por los esfuerzos que realiza a fin de fortalecer la paz y la seguridad, y por lograr la estabilidad económica y social en toda la región. Además quiero confirmar

el pleno apoyo del Japón a las actividades de la OEA para el futuro desarrollo de la región de América Latina y el Caribe, e instar a la comunidad internacional a que preste su apoyo a sus esfuerzos.

**Sr. Soares** (Brasil): He tenido el privilegio y la alegría de ejercer el cargo de Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) durante un período de 10 años. Es así para mí un gran honor hablar en mi calidad de miembro de la delegación del Brasil sobre un tema que nos es muy cercano: la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos.

Este tema fue presentado en el año 1982 para su examen anual, y más recientemente para ser examinado cada dos años. Nos alienta que la cooperación entre las Naciones Unidas y la OEA se incremente continuamente.

La OEA es la más antigua organización regional en actividad. Nació de las semillas sembradas por la Primera Conferencia Internacional de Estados Americanos en el año 1889 y en 1948 tomó su forma actual. En el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas se reconoce la contribución de los organismos regionales, aporte que puede contribuir a la causa del mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

Hay una complementación que se expresa en diferentes áreas entre las dos organizaciones, por ejemplo en relación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el trabajo de la Comisión Interamericana para el Control del Uso de Drogas de la OEA y en el intercambio de información dentro del marco de la actuación de la Misión Civil Internacional de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos en Haití y la de Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA).

La Comisión Económica de las Naciones Unidas para Latinoamérica y el Caribe continúa prestando una importante contribución al desarrollo, especialmente en los campos de la integración regional, las estadísticas y la situación de la mujer. A su vez, la acción concertada de los Estados miembros y los órganos de la Organización de los Estados Americanos, como la Comisión Interamericana de Mujeres, que existe desde el inicio del siglo XX, y el Instituto Interamericano del Niño (IIN), contribuye a la promoción del status de la mujer, a la disminución de las dificultades enfrentadas por la niñez y la juventud, así como a la erradicación de la

pobreza extrema, a la elevación de los niveles de educación de los pueblos y el acceso amplio a las nuevas tecnologías.

La OEA desarrolla una labor con frecuencia complementaria a las actividades de las Naciones Unidas, como en la aprobación de la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales, adoptada el año pasado, y se torna obligatorio para los países miembros el envío al Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas de datos anuales sobre compras y ventas de armamento convencional.

Los Estados Americanos también implementan actividades pioneras, que aún son objeto de consideración en la Organización universal. Ese es el caso de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, así como el Reglamento Modelo para el Control del Tráfico Internacional de Armas de Fuego, sus Partes y Componentes y Municiones, que serían importantes elementos de discusión en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, a realizarse en Nueva York en 2001.

Dentro del mismo espíritu, merecen mención los esfuerzos en el ámbito de la OEA de desarrollar un marco institucional para el combate integrado contra el terrorismo en el hemisferio occidental. Específicamente, la Declaración y Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación, de 1996, así como el Compromiso de Mar del Plata, de 1998, aportan valiosa inspiración y también aportan un estímulo al trabajo en curso en el ámbito de las Naciones Unidas para elaborar una convención sobre la supresión del terrorismo en sus distintas manifestaciones.

Otra área de actuación que señala el rol pionero de la OEA es la defensa de la democracia. Se trata de un reto inscrito en la carta de la OEA en 1948, que se transformó en una práctica con la reforma de la carta y la aprobación, en 1991, de la resolución 1080, el Compromiso de Santiago, que entre otras disposiciones

“Autoriza al Secretario General de la OEA a solicitar la convocación inmediata del Consejo Permanente de la organización en el caso en el que ocurran hechos que ocasionen una interrupción abrupta e irregular del proceso político institucional y democrático.”

Hace algunos años, se estableció también en el secretariado de la OEA una unidad para la promoción de la democracia.

Es oportuno señalar también la importancia de la cooperación entre la OEA y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) sobre las cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo.

Tomamos nota con beneplácito del informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la cooperación entre las dos organizaciones. El gran número de temas comunes, muchos de ellos de singular importancia —como es el caso de la promoción y defensa de la democracia— sugiere que el secretariado de las dos organizaciones mejoren el diálogo que ya mantienen entre sí con la celebración de reuniones periódicas. Recomendamos así que miembros de los secretariados de las dos organizaciones se reúnan el año próximo para hacer un examen continuado de los programas de cooperación y otras materias decididas de común acuerdo.

Apoyamos el proyecto de resolución A/55/L.21 y expresamos el deseo de que, como en oportunidades anteriores, se apruebe por consenso.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema. Ahora procederemos a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución A/55/L.21.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/55/L.21?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/55/L.21 (resolución 55/15).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 21 del programa?

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 12.30 horas.*